

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPERELITE S.A. CELEBRADO EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año 2017, en el principal punto de venta de la compañía, ubicado en el C.C. San Marino Piso 2; av. Francisco de Orellana #100, siendo las 10h00 a.m. Se reúnen los accionistas de la Compañía IMPERELITE S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- JULIA JUDITH RAMIREZ AROCA, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); 2.- JULIA ANA AROCA CAMPODONICO, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Sra. Julia Ramírez Aroca en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de IMPERELITE S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1.- Julia Ramírez Aroca como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de IMPERELITE S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016.

2.- Julia Ramírez Aroca como gerente de la empresa, pasa a conocer el segundo punto del día, apruebe los informes de Administrador y Comisario de la Compañía. Se inicia el trámite de orden del día:

1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2016, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico.

2.- En cuanto al segundo punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los informes respectivos, ordenando que sean presentados ante los organismos de control conjuntamente con los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



JULIA RAMIREZ AROCA

CC: 090277067 6

Representante legal y Accionista



JULIA AROCA CAMPODONICO

CC: 090434119 5

Accionista



JULIA AROCA CAMPODONICO

C.C: 090434119 5

Secretario